

3. USO DEL MANUAL DE CALIDAD

Objetivo

El objetivo del Manual de Calidad es establecer las directrices generales del Sistema de Gestión de Calidad en la Zona Libre de Colón; describiendo como dicho sistema está referenciado y proporcionando un servicio de consulta permanente a todos los interesados en la implantación, mantenimiento y mejora del mismo.

Ayudar a la ejecución correcta de las tareas asignadas al personal y propiciar la uniformidad en los métodos de trabajo, logrando que en todo momento que las actividades, procesos y servicios que se realicen, sean con base al cumplimiento de la política y objetivos de la calidad dentro de la organización.

3.1 Alcance del Sistema de Gestión de Calidad

El presente Manual de Calidad describe el alcance del Sistema de Gestión de Calidad que comprende los procesos de Planeación Estratégica, Proceso Claves y Procesos de Apoyo, de este modo, constituye un compromiso formal y responsable para el desarrollo, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad para los servicios de Arrendamiento de Inmuebles (Permiso de Operación) y Aprobación de Trámites Comerciales.

El alcance de nuestro sistema de calidad comprende:

“Proceso de Arrendamiento de Lotes y Locales Comerciales, Aprobación de Trámites Comerciales, Seguridad y Vigilancia dentro del área segregada, Aseo, Recolección y Disposición de Desechos Sólidos y los Servicio de Almacenaje de Mercancías.”

Los procesos y servicios de la ZONA LIBRE DE COLON por su naturaleza, no están sujetos a Diseño y Desarrollo, por ende, no aplica el requisito 8.3 Diseño y desarrollo de los Productos y Servicios.

El servicio se encuentra dirigido a cumplir con los requerimientos específicos del servicio de OPERACIONES COMERCIALES, VIGILANCIA Y MONITOREO E INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO que ofrece la Zona Libre

3. USO DEL MANUAL DE CALIDAD

de Colón a todos sus usuarios, lo cual justifica la no aplicabilidad de este requerimiento de la norma.

La Zona Libre de Colón excluye el punto 8.5.1 (f) de la norma dado que todas las actividades realizadas en los procesos pueden ser medidas, controladas y verificadas durante su ejecución o prestación del servicio.

3.2 Responsabilidades

Todos los niveles de la institución deben cumplir las directrices establecidas en el presente Manual de Calidad.

El Gerente General es responsable de solicitar los cambios o modificaciones al Manual de Calidad y la Oficina de Gestión de Calidad es responsable de actualizar y controlar el mismo.

Los Directores y Jefes son responsables de mejorar y actualizar los procedimientos ejecutados en las distintas unidades administrativas.